Servicios de Software Factory MITIC - LPN 01/2019 **OT Nº 8**

Proveedor: Grupo Horus S.A

Orden de Trabajo

Nro. de Orden	08
Horas	209 horas
Fecha de pedido	16/03/2020
Plazo de entrega al MITIC	04/05/2020

Nombre del Producto

Actualización del buscador de Zonas Postales del Correo Paraguayo - Entregable 1

Objetivo

Realizar la actualización y mejoras de la versión web del buscador y visor del Código Postal del Paraguay de la Dirección Nacional de Correo Paraguayo utilizando los registros georeferenciados Postgis con que se cuenta actualmente.

Este producto software busca constituirse en una herramienta mayor a futuro y muy importante para la estandarización de los sistemas en cuanto a localización de la República del Paraguay.

Referencias

- Decreto Nro. 5.339 del 31 de mayo de 2016.
- Decreto Nro. 8.718 del 2018 de implementación del Nuevo Código Postal del Paraguay.
- Buscador y visor actual: https://apps.mitic.gov.py/dinacopa/

Requerimientos Funcionales

REQ 1. Estructura del código postal

REQ 1.1. Se deberá realizar la importación/migración de los archivos SHAPE que fue el resultado de la definición del nuevo Código Postal del Paraguay (https://www.datos.gov.py/dataset/nuevo-codigo-postal) a una base de datos Postgis. Dichos archivos son la fuente oficial entregada. Deberá incluir como mínimo lo siguiente:

- DEPARTAMENTOS_PARAGUAY_DINACOPA

Miguel [illegible]
Viceministro de Tecnologías
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.

- DISTRITOS_PARAGUAY_DINACOPA
- ZONA_POSTAL_PARAGUAY

REQ 1.2. Se deberá crear un nuevo proyecto con las últimas versiones de las librerías.

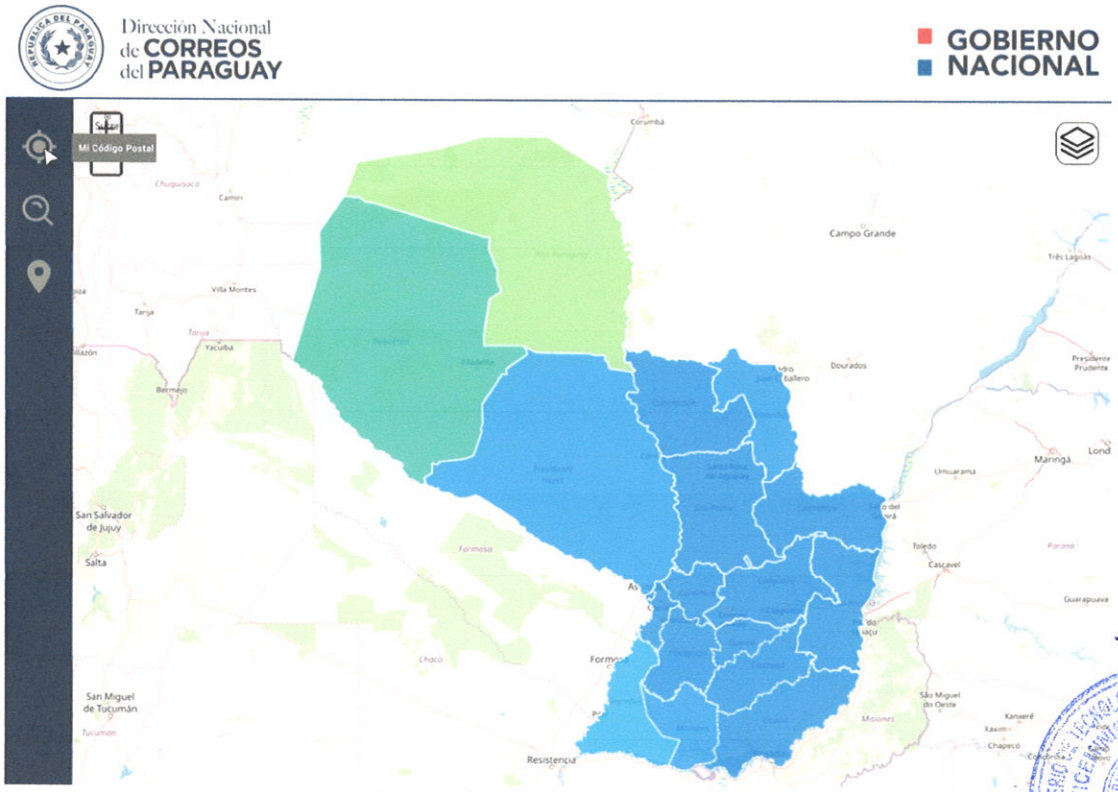

Imagen 1: Portada de la aplicación

REQ 2. Portal Web de Consulta

REQ 2.1. **Detectar mi Zona Postal:** Funcionalidad de consulta de la zona postal del usuario desde un navegador web. El portal deberá:

REQ 2.1.1. Solicitar la ubicación al usuario.

REQ 2.1.2. Desplegar un mensaje «Cargando Zona Postal».

REQ 2.1.3. Detectar la ubicación del usuario.

REQ 2.1.4. Detectar la zona postal a la que pertenece según la ubicación.

REQ 2.1.5. Detallar los datos de la zona postal (imagen 2).

REQ 2.1.6. Ubicar en el mapa georeferenciado.

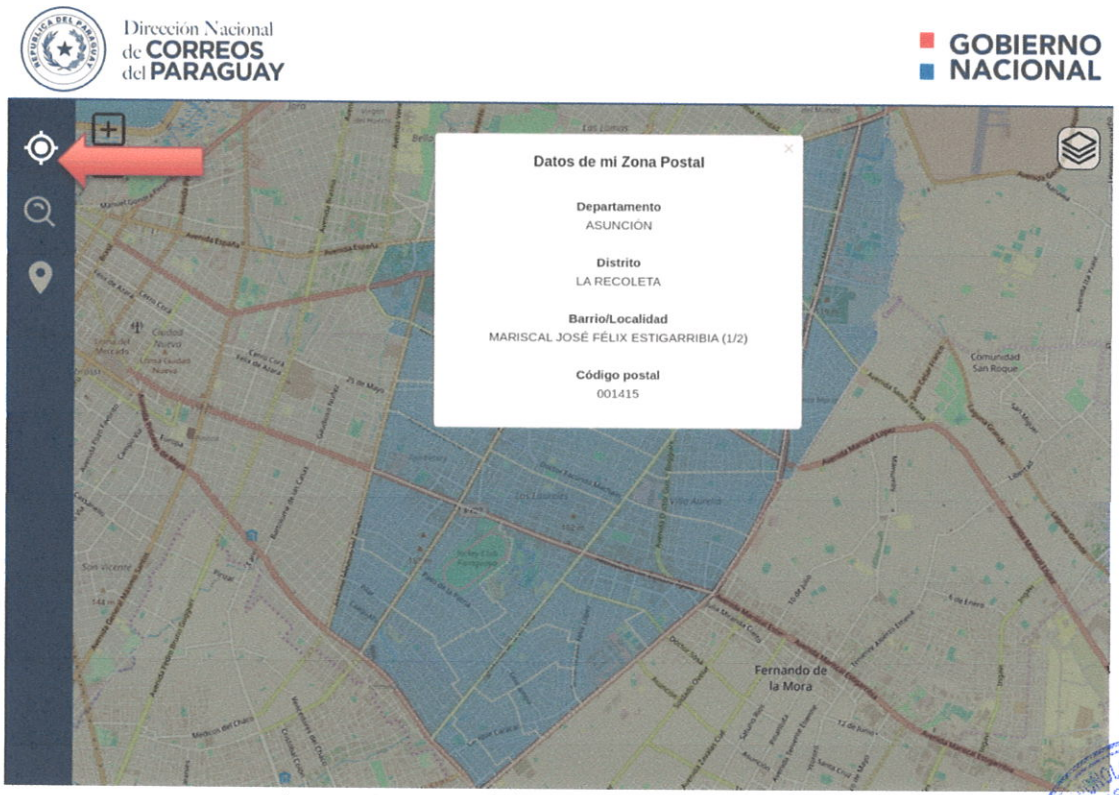

Imagen 2: Funcionalidad de detectar mi zona postal

REQ 2.2. Identificar Zona Postal en el MAPA

REQ 2.2.1. Debe desplegar un mapa centrado en el Paraguay.

REQ 2.2.2. El usuario debe poder recorrer el mapa y ubicar un punto (imagen 3).

REQ 2.2.3. Cuando ubica el punto, deberá desplegar la zona postal con los detalles (Departamento, Distrito, Barrio-Localidad y Código Postal).

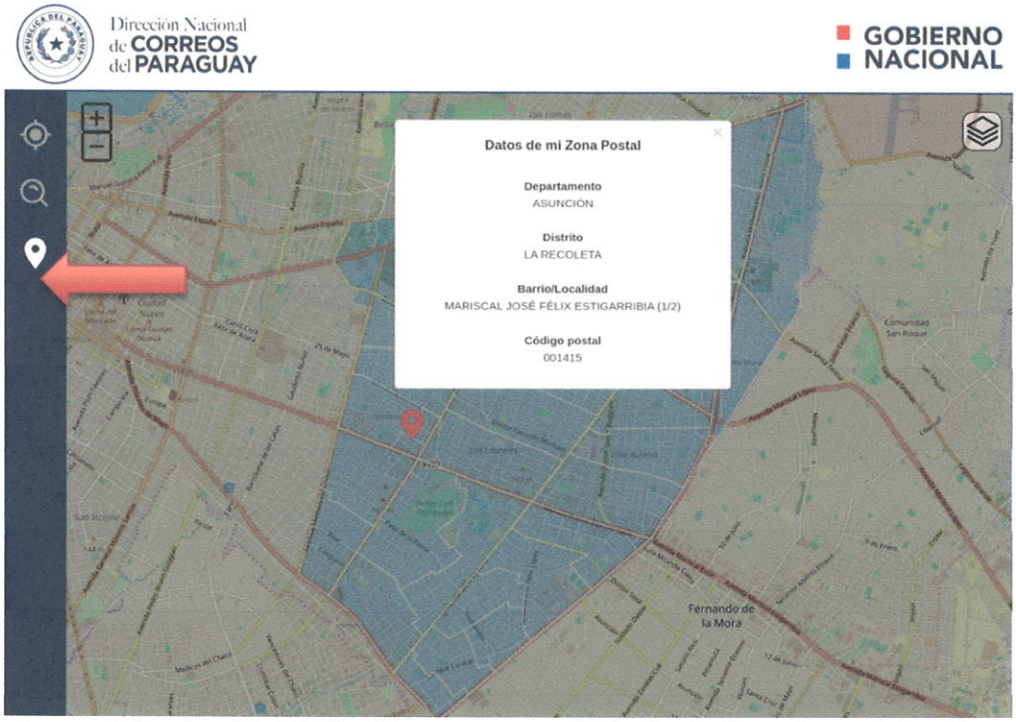

Imagen 3: Funcionalidad de identificar una zona postal, haciendo clic en el mapa interactivo

REQ 2.3. Zonas Postales:

REQ 2.3.1. Un buscador de zonas postales, como en la imagen 4, cuyo resultado debe ser una lista paginada con filtros, (similar a https://www.presidencia.gov.py/decretos ó https://datos.sfp.gov.py/data/oee) con los siguientes datos:

- Departamento
- Distrito
- Barrio/Localidad
- Código Postal
- "Visualizar en el mapa»: la acción de visualizar se realiza haciendo clic en el registro de resultado, como se visualiza en la Imagen 5

REQ 2.3.2. Deberá tener filtros por (Departamento, Distrito, Barrio-Localidad).

REQ 2.3.3. El botón «Visualizar en mapa» debe:

- Consultar la Zona Postal seleccionada por el usuario.
- Colocar un mensaje «Cargando Zona Postal... ».

- Desplegar en un modal el mapa centrado en la zona postal seleccionada con los datos detallados.

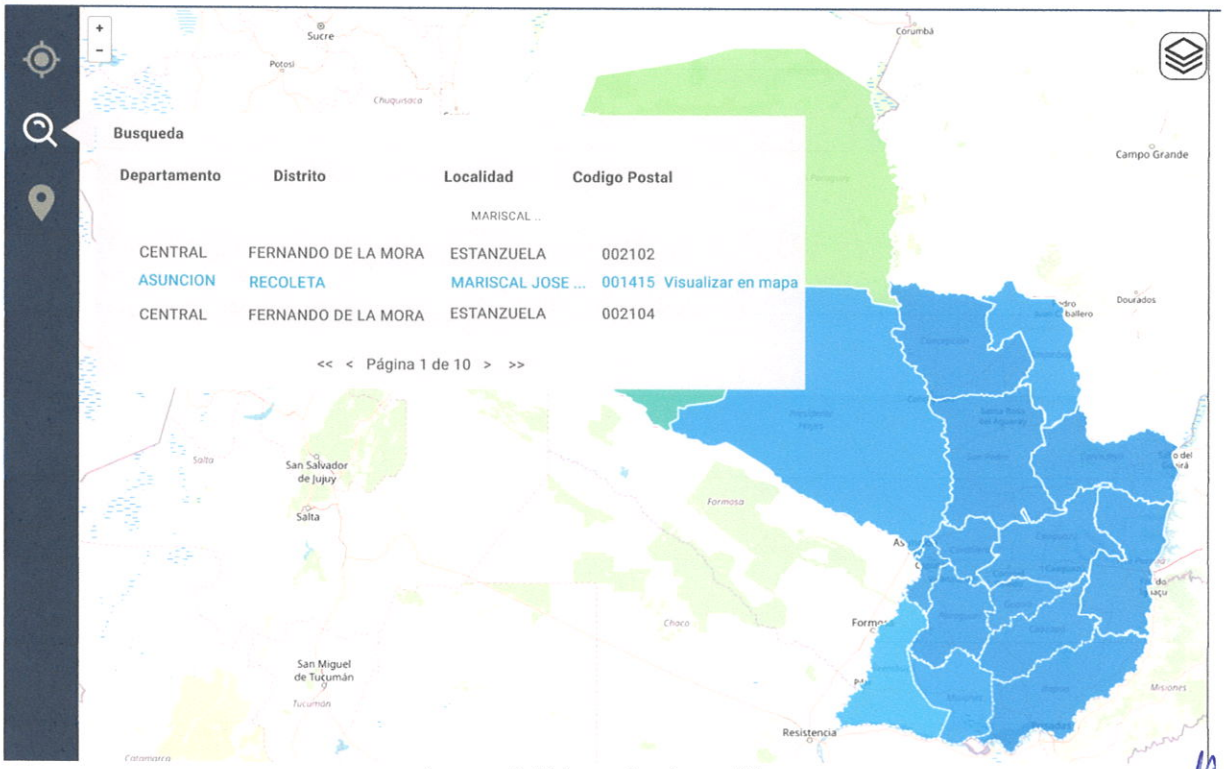

Imagen 4: Lista paginada con filtros

GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.

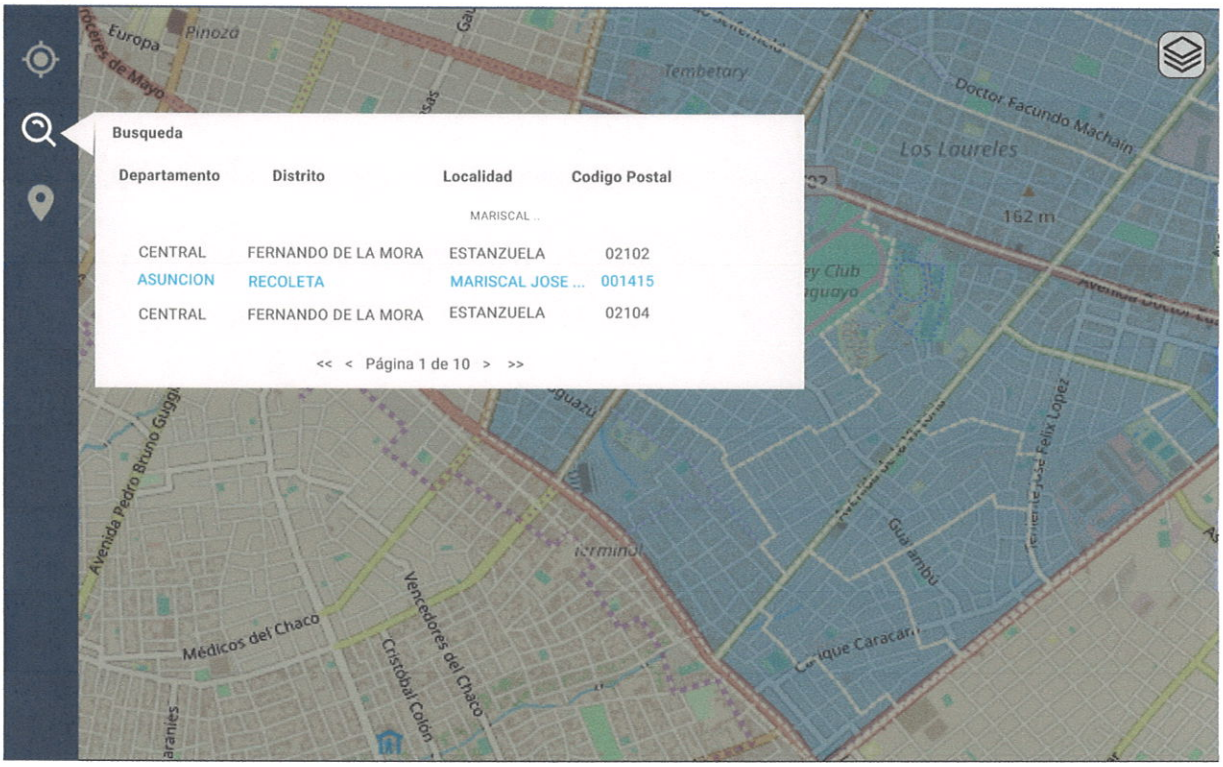

Imagen 5: Visualizador de la zona postal elegida de la grilla

REQ 2.4. Mapa interactivo:

REQ 2.4.1. Migración de la versión actual del «mapa interactivo». Véase el prototipo interactivo en: http://bit.ly/3dcMfZt

REQ 2.4.2. Establecer el OpenStreetMap como mapa base predeterminado.

Requerimientos No Funcionales

- Todos los listados deben contar con paginación del lado del servidor, salvo autorización expresa del MITIC.

GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.

- Todos los campos obligatorios deben estar identificados con (*) y emitir los mensajes de validación apropiados.
- Cualquier librería adicional deberá ser autorizada por el equipo técnico del MITIC.
- Los proyectos Java deben funcionar correctamente en IDE Eclipse Oxygen o posterior.
- Deberá crearse un nuevo proyecto *frontend*, utilizando la última versión del *framework* Angular.
- Para el uso o modificaciones de herramientas de georeferenciamiento deberá estar aprobado por el equipo técnico del MITIC.
- Deberá utilizarse los proyectos (repositorio y ramas) de código fuente entregados por el equipo técnico del MITIC, modificando y entregando los productos y documentaciones en dichos repositorios.

Ing. Klaus Pistilli
Dir. Gral. de Gobierno Electrónico
Viceministerio TIC - MITIC

Director General de Gobierno Electrónico
Administrador de contrato

Grupo Horus S.A
Proveedor

GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.